



DIRECTRIZ ADMINISTRATIVA
UNIDAD ADMINISTRATIVA (UAMP)
MINISTERIO PÚBLICO

03-15

Fecha: 12 de marzo de 2015
De: Unidad Administrativa del Ministerio Público.
Para: Fiscales Adjuntos, Fiscales Coordinadores y Coordinadores Judiciales de I Circuito Judicial de San José y la Periferia.
Asunto: Digitalización de las liquidaciones de viáticos y transporte.

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 37 Y 38 DE LA LEY ORGANICA DEL MINISTERIO PUBLICO, SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO PÚBLICO LA SIGUIENTE DIRECTRIZ ADMINISTRATIVA:

En atención a la Circular 08-2014 emitida por el Departamento de Financiero Contable, en la cual se establece el procedimiento para la digitalización de las liquidaciones de viáticos y transporte, me permito informar que para efectos de la elaboración de las mismas y que no se encuentren ligadas a un anticipo de dinero, cada funcionarios deberá realizar la confección de la liquidación en el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIGAPJ), el cual se puede acceder desde la página de intranet en la opción de Sistemas Judiciales. Posteriormente, debe ser aprobada vía sistema por cada uno de los jefes de oficina. Una vez generada la liquidación, debe ser impresa y remitida físicamente a esta administración con las respectivas firmas y sello del despacho.

El nuevo procedimiento tiene su aplicación a partir del día lunes 16 del presente mes, por lo que una vez que en la Unidad Administrativa se reciba el documento físico, se verificará que la liquidación haya sido generada digitalmente en el sistema.

Para dichos efectos, el año pasado se solicitó los usuarios de los funcionarios de las diferentes oficinas, a fin de habilitarlos en el sistema. En caso de que alguna persona no pueda ingresar o bien no haya sido contemplada en aquel momento, se debe remitir un correo a la cuenta de la Unidad Administrativa con la siguiente información:

Nombre del funcionario	Usuario	Cédula	Puesto	Oficina

La clave para ingresar al sistema es la misma que se utiliza el funcionario cuando enciende su computadora.

Adicionalmente, se adjunta los manuales que sirven de guía para la elaboración y aprobación de las liquidaciones de viáticos y transporte.

Agradecemos que esta información sea puesta en conocimiento de todo el personal de las oficinas.

Lic. David Brown Sharpe
Administrador del Ministerio Público